Ayuntamiento de Mula
Concejalía de Juventud

Ctra. Caravaca, 16 CP 30170
T 968 63 75 17 – F 968 66 02 50

La Concejalía de Juventud y Adolescencia del Excmo. Ayuntamiento de Mula

convoca el

Premio Cartel "Día contra la Violencia de Género" 2020

BASES

PRIMERA. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, mayores de 16 años.

SEGUNDA. El tema estará relacionado con el rechazo a la lacra social de la Violencia de Género.

Los originales podrán confeccionarse con libertad de procedimiento (pintura, fotografía, collage, montaje fotográfico, soporte informático, etc.).

El texto que deben llevar las obras es:

Día contra la Violencia de Género

"Amor no es control". La posesión es una forma de maltrato, deshazte de ella.

25 de noviembre de 2020

El artista presentará la obra en soporte informático, con la calidad suficiente para su impresión, que sería 50 x 70 cm.

TERCERA. Se establece un premio de 70 €.

CUARTA. **El plazo de presentación de los trabajos finaliza el día 20 de noviembre de 2020**, a las 14 horas, y serán remitidos vía email a la dirección juventud@aytomula.es

QUINTA. Las obras se presentarán sin firmar.

El soporte informático que se presente llevará escrito un seudónimo e irá acompañado de un documento donde figuren nombre y apellidos y DNI del autor/a, teléfono y correo electrónico.

SEXTA. El Jurado, estará compuesto por profesionales del mundo del arte y del diseño, miembros de la Corporación municipal, miembros del Consejo Local de la Juventud de Mula y el Administrativo de la Concejalía de Juventud y Adolescencia, que seleccionarán entre los carteles presentados el que a su criterio sea el ganador. El cartel elegido será el ganador del

concurso y, por tanto, el anunciador del Día contra la Violencia de Género 2020. El Jurado podrá declarar el premio desierto, si así lo estimara.

SÉPTIMA. La obra premiada quedará en propiedad del Ayuntamiento, que se reserva el derecho de utilizarlo para los fines que considere oportunos, notificando siempre el nombre del autor, quien al aceptar el premio renuncia a cualquier derecho que se pudiera derivar de ella.

OCTAVA. La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

Para más información:

Concejalía de Juventud y Adolescencia: 968 63 75 17
juventud@aytomula.es